



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Supl. GELONCH 21/3 al 31/3

---

VISTO:

La licencia anual ordinaria con cargo al Cap. VII – Art. 45 inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo del Personal Docente de las Universidades Nacionales, al Sr. GELONCH, FRANCISCO JAVIER (Legajo N° 28.546), como Jefe de Preceptores (Código 223), y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar las designaciones con carácter de suplentes, a los agentes que se detallan más adelante, desde el 21/03/2019 hasta el 31/03/2019:

- GALLARDO, MARCELO GABRIEL (Legajo N° 30.664), como Jefe de Preceptores (código 223), extensión doble.

Art. 2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del agente designado.

Art. 3º.- El agente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art. 4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

